



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

El Pleno del Ayuntamiento de Pulgar, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2019, aprobó por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal, el siguiente Acuerdo:

Primero. Aprobar la dedicación exclusiva de la Sra. Concejala doña Irene González Payo con una retribución anual bruta de 14.469,00 euros, que se percibirá en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda, con una jornada parcial de 26 horas semanales.

Segundo. Publicar de forma íntegra en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Tercero. Notificar dicho Acuerdo a los interesados para su conocimiento y efectos.

En Pulgar, a 26 de junio de 2019.-El Alcalde, Rubén Calvo García.

Nº. I.-3416